

DOCUMENTO Resolución nº 2025/262 - Sesión JGL-13/02/2025-2	IDENTIFICADORES Resolución Nº: 2025/262	
OTROS DATOS Código para validación: CB5AB-D66DA-CB92C Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CARMEN ÁLVAREZ MARÍN, Alcaldesa - Presidenta, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 12/02/2025 12:20 2.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 12/02/2025 12:25	ESTADO FIRMADO 12/02/2025 12:25



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

ABF/jbb

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **TRECE (13) DE FEBRERO DE 2025**.

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **trece (13) de febrero de 2025, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcaldesa, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA. Fdo.: Carmen Álvarez Marín.

LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.

ORDEN DEL DÍA

Nº de Orden	Puntos del orden del día	Expediente
1	Actas de la sesión ordinaria de 16/02/2025 y de 30/02/2025	
2	Expediente de Contratación número 18.821/2024, relativo a la contratación del Servicio Público Local de Recogida Selectiva de Residuos mediante contenedores en la vía pública, de envases ligeros, papel y cartón, fracción orgánica o biorresiduos, aceites domésticos usados, la recogida puerta a puerta de papel y cartón, así como la realización de actividades de fomento del reciclaje y educación ambiental: Aprobación Estudio Económico Financiero.	2024/02.07.01.08/18821